



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 14/11/2017

Comisionado	ALEJANDRO MEJIA GARCIA		
Puesto	ASUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	No. de empleado	0118455
Lugar de comisión	CIUDAD DE MÉXICO	Periodo	DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Comisión desempeñada

Plantel Santa Fe, se llevó a cabo el levantamiento del inventario físico de bienes muebles al cien por ciento, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, desarrollando las siguientes actividades, revisión de altas, bajas, donación, transferencias e incluyeron los bienes que carecían de identificación actualizando la base de datos en el sistema INVECONAC.

Actividades realizadas

1.- El personal adscrito a la DIA se dio a la tarea de realizar un recorrido por las instalaciones del plantel Santa Fe, a fin de determinar la estrategia de trabajo para realizar el levantamiento de inventario físico, para determinar un aproximado del total de bienes muebles con los que cuenta el plantel. 2.- se realizó una comparación de la base de datos del inventario físico del plantel con la base de datos del inventario registrado en oficinas nacionales, determinando un importe de \$ 4,012,000.82 3.- se procedió a emitir la impresión de listados de bienes de cada una de las 53 áreas que integran el plantel a través del sistema de control de inventarios INVECONAC, mismos que fueron utilizados para llevar a cabo el recuento físico de bienes muebles, posteriormente se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) se realizó el recuento físico de los bienes identificándolos en el reporte de inventario por área, confirmando los datos de identificación (marca, modelo y serie para los que aplica), corrigiendo en el sistema INVECONAC los bienes que se encontraban registrados de forma errónea. b) se verificó que los bienes se encuentren físicamente y operando se detectaron bienes que carecían de identificación (número de inventario), entre otros, 250 silla de paleta recibidas en el presente ejercicio fiscal y 590 sillas de paleta de otros ejercicios, por lo que se procedió a realizar la etiqueta correspondiente, colocándola a cada uno de ellos, así también, se detectaron bienes con número de inventario incorrecto de acuerdo al registro en el sistema INVECONAC, mismos que fueron regularizados. durante el levantamiento de inventario se identificaron bienes en mal estado, mismos que fueron concentrados para realizar la propuesta de baja a través del programa anual de disposición final 2018 e) de igual forma se detectó que los bienes propuestos para baja 2017 se encontraban físicamente.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se cumplió satisfactoriamente con el programa de levantamiento del inventario físico de bienes muebles al cien por ciento en el plantel Santa Fe, apegándose a la normatividad interna vigente en materia de inventarios, reiterando la importancia de mantener los inventarios actualizados con el propósito de dar cumplimiento a las normas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles propiedad del CONALEP.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ALEJANDRO MEJIA GARCIA

SUBJEFE TEC. ESP.

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES